



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

LA RIOJA, 02 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N.º 00-00843/2023, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, los Odontólogos Reynoso Julio César, Herrera Alem Horacio Carlos, Horacio De Gogiano, en representación de la empresa Dental Star SdeH, realizan una donación de un aparato de Radiografía y Tomografías Dentomaxilofacial con sus respectivos accesorios, destinados a los estudiantes de las carreras de Odontología, Medicina y Bioimagen del Departamento Académico de Ciencias de la Salud de UNLaR.

Que, a través del informe de Regentes Académicos del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, se detalla el equipamiento recibido para el Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima” de UNLaR, a saber: aparato de Radiografía y Tomografía Dentomaxilofacial CRANEX TOME - HANDY GUIDE, 1 chaleco plomado (color verde), reveladores con dos bandejas marca Kodak Dry View 5800, Digitalizadora con una bandeja Directview Vitor CR, Biombo plomado, UPS polaris, caja 1-3 repuestos de rodillo para impresora, caja 2-3 repuesto y accesorios pequeños del Panorámica, caja 3-3-5 chasis 2 unidades 24 x 30 3 unidades 15 x 30 y 4 tintas nuevas para impresora digital.

Que, obra dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda (según el artículo 17, Ordenanza 181/2020), mediante el cual por unanimidad acepta la donación del mencionado equipamiento.

Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 202

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

LA RIOJA, 02 de noviembre de 2023

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 74 inciso 27 del Estatuto Universitario "... aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, en favor de la Universidad o de sus unidades técnicas - docentes y de investigación, conforme a la legislación vigente ... "

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N°9, de fecha 02 de noviembre del corriente año, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo aceptando y agradeciendo la donación de referencia.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: ACEPTAR Y AGRADECER la donación del aparato de Radiografía y Tomografía Dentomaxilofacial CRANEX TOME - HANDY GUIDE, entre ellos, que fueran donados por los Odontólogos Reynoso Julio César, Herrera Alem Horacio y Horacio De Gogiano, destinados a las carreras de Odontología, Medicina, Licenciatura en Bioimagen del Departamento Académico de Ciencias de la Salud., conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta e incorporación al inventario de los equipos y materiales recibidos, como así también el destino de los mismos al Hospital y Escuela de Clínicas Virgen María de Fátima, con sus códigos y características correspondientes.

ARTICULO 3º: Por Secretaría de Relaciones Institucionales de UNLaR, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 202

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior